

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del Profesorado español.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,
PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS.	DIRECCION Y ADMINISTRACION.	BASES.
Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas. oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convencionales.	CAVA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA. MADRID.	Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III. Sabado 28 de Agosto de 1880. NÚM. 108.

ADVERTENCIA.
En el cuaderno 15 de nuestro *Diccionario*, que recientemente acaba de repartirse, hemos enviado á nuestros suscritores un volante con alguna indicacion, que recomendamos de todas veras sea atendida, pues entendemos que envuelve gran interés para todos.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE AGOSTO DE 1880.

¿ES POSIBLE LA REGENERACION?

Ya en nuestro último número dijimos, aunque muy poco, algo que se nos ocurrió con motivo del decreto sobre ense-

ñanza, recientemente dado por el Sr. Ministro de Fomento.

Allí expusimos nuestro profundo sentimiento por el olvido en que los poderes públicos tienen á la Veterinaria, tan necesitada, como la carrera que más, de reformas útiles y provechosas.

Ni un período, ni una frase, ni una palabra tuvo el Sr. Ministro para nuestra profesion; y esto nos revela que á las altas esferas de la Administracion pública no han llegado todavía las pretensiones legítimas de nuestros comprofesores, que no se conoce, sin duda, lo mucho que queda por hacer, y que nada podemos esperar de la iniciativa oficial.

Tristes, por demás, son estas convicciones; pero no por eso dejan de ser verdaderas; y ante su evidencia, menester es que por nuestra parte trabajemos sin tregua ni descanso hasta conseguir que, colocadas las Escuelas de Veterinaria al lado de las demás Escuelas especiales, sean atendidas y caminen á su perfec-



cionamiento, ideal constante de pueblos y gobiernos.

Aunque por hoy nos resignemos á ocupar el triste papel de imitadores, nos daríamos por muy satisfechos con que presidiera en España el mismo criterio que en Francia, en cuanto á las Escuelas de Veterinaria se refiere.

De la reforma de esos centros de enseñanza esperamos el mejoramiento de la clase en general; y como á esto principalmente aspiramos, y este sea el punto á donde nuestras miradas se dirijen y nuestros trabajos se encaminan, daremos hoy una ligera idea de lo que son las Escuelas de Veterinaria en España, y de lo que deberian ser; deduciendo las consecuencias que naturalmente se desprenden de nuestra comparacion.

Antes de entrar en detalles, bueno será no perder de vista que nuestros vecinos los franceses *solo tienen tres Escuelas con un número limitado de matrícula*, contando aquel país con el respetable número de *treinta y seis millones de habitantes*. Aquí hemos creído, han creído, mejor dicho, que la abundancia no daña, y tenemos *una Escuela más con veinte millones de habitantes menos*.

Esto nos trae á la memoria el brillante discurso que pronunció en la última legislatura del Senado el Excmo. señor D. Manuel María José de Galdo, comparando el número de alumnos de derecho y medicina de España con el de otros países, de cuya comparacion resulta que en nuestro país es proporcionalmente mayor dicho número que en los demás.

«Sacad la consecuencia, decia el señor Galdo. Este excesivo número viene á perturbar el modo de ser de cada una de las carreras, y es necesario buscar un remedio, remedio que puede estar en el presupuesto; primero por la mejor enseñanza de esas carreras, para que se hagan con más detenimiento y dificultad; segundo, por el aumento de las pensio-

nes para auxiliar á los pobres; y tercero, por el aumento de bibliotecas, gabinetes de manipulacion, etc., á los cuales tuvieran necesariamente que asistir determinado número de dias en cada año los alumnos.»

Si el ilustrado senador, Sr. Galdo, formula con gran copia de datos el defecto de que adolecen nuestras Universidades, que de continuar así pronto han de tocarse los resultados, ¿qué diremos nosotros de las Escuelas de Veterinaria, semilleros inagotables que arrojan cada año una crecidísima suma de nuevos profesores, cuando no hay, ni puede haber ocupacion para los existentes?

Muy poco ha de ser lo que digamos respecto del particular. El mal tiene eficacia correctiva, y desaparecerá en el mismo instante en que el gobierno lo desee, presentando á las Córtes un proyecto de Ley, por virtud del cual queden suprimidas dos de las cuatro Escuelas hoy establecidas, respetando los derechos adquiridos por los actuales Profesores. Y aún aventajábamos á Francia, toda vez que mantiene una Escuela por cada *doce millones de habitantes*, y nosotros saldríamos en la proporcion de una por ocho millones.

Hecho esto, que bien poco difícil nos parece, aconsejaríamos que se hiciera un Reglamento especial para el ingreso en esas dos Escuelas especiales; y no vamos á ser muy exigentes. Si en la carrera del Notariado, por ejemplo, se exige el grado de Bachiller en Artes para ingresar, nosotros transigiríamos—y no es poco—con la falta de este título, exigiendo en cambio un exámen de entrada que comprendiera, en toda su extension, las asignaturas de la enseñanza primaria superior.

Con lo indicado solamente habria ganado la Veterinaria en España un ciento por ciento; pero aquí comienzan las verdaderas mejoras, y necesaria é irreme-



diablenamente vendrian todas las demás que con estas se relacionan.

La educacion seria más esmerada, no solo por el aumento de Profesores, sino por las condiciones de mayor ilustracion de los alumnos.

Desde luego se nos ocurre que no han de sentar bien estas observaciones á aquellos individuos que, dispuestos á seguir la carrera, no cuentan con más medios para conseguirlo que ir á determinada capital. A estos, si algunos hay en ese caso, tenemos mucho que decirles: en primer lugar, una profesion no está á merced de media docena de personas, á las que pueda convenir mejor esto ó aquello; en segundo lugar, vale más precaver que tener que remediar, y optamos por que se disminuya el número y se reduzca á lo racionalmente necesario, antes que presenciar las vergonzosas competencias de que todos los días tenemos noticia, por haber donde antes existía un Profesor, hasta media docena; y en tercer lugar, y por último, que no faltarian medios de aumentar el número de pensiones á merced de las que pudiese la clase pobre conquistarse un puesto digno de sus merecimientos.

Y ya colocados en la situacion indicada, tócanos hablar algo del régimen interior de las Escuelas de hoy, y de las que nosotros queremos y deseamos.

El Reglamento vigente, que regula los conocimientos teóricos y prácticos que han de darse al Veterinario, no es tan completo como fuera de desear, y seria necesario poner la mano en él para agregarle mucho que le falta, y acaso, acaso, para suprimirle algo que le sobra.

Pero de este trabajo nos ocuparemos en otra ocasion. Hoy transigimos tambien con el Reglamento, tal como está, con la pequeñísima adición de agregar un año más á la carrera, con el doble objeto de dificultar algo más la adquisicion del diploma de Veterinario, y al mismo

tiempo de que se hiciera el estudio con más amplitud y detenimiento.

Era necesario que todos los Profesores se constituyeran, por decirlo así, en esclavos de la ejecucion del Reglamento.

¿Hay en el primer año una leccion diaria de ejercicios de diseccion? Así, al menos, lo manda el repetido Reglamento. Pues por ningun motivo, ni bajo pretexto de ningun género, puede ni debe faltar-se al cumplimiento de esa prescripcion legal.

¿Se falta? En la Escuela de Madrid nos consta que si. En nuestra Escuela no se faltaria.

¿Hay en el segundo grupo la obligacion de practicar ejercicios diarios de vivisecciones?

Así lo ordena el precepto legal.

¿Se falta tambien á este mandato?

En la Escuela de Madrid tambien se falta. Nuestra Escuela tendria esos ejercicios.

Entre las asignaturas del tercer grupo encontramos la *Clinica Médica*.

¿Se halla establecida en la Escuela de Madrid?

Tampoco.

No estaria sin ella la Escuela que nosotros soñamos.

Cuarto grupo de la carrera. *Clinica Quirúrgica*.

¿Qué hay de Clínica quirúrgica en la Escuela de Madrid?

Está á la misma altura que las demás prácticas anotadas, y para abreviar diremos que la *Agricultura* con su práctica y la *Zootecnia* con su práctica, siguen la misma suerte que sus compañeras.

Si á la falta de las enseñanzas prácticas de la carrera, que tendrian en nuestra Escuela su puesto, agregamos que en un solo curso se aprende el procedimiento de herrado y forjado y su práctica, lo que creemos punto menos que imposible, se tendrá una idea clara, definida y concreta de lo que son hoy las

Escuelas de Veterinaria, particularmente la de Madrid, pues de las otras no podemos decir tanto, aunque suponemos que las dotaciones del material serán insuficientes para llenar el servicio; formarán nuestros lectores la idea de que los veterinarios tienen que suplir con sus buenos deseos y con su laboriosidad en la práctica, lo que dejaron de aprender en la Escuela; formarán juicio acabado y completo de que la enseñanza de la Veterinaria es deficiente, no solo porque la legislación que la rige es incompleta, sino porque no se cumple ni aun lo mismo que se manda.

Con nuestra sencilla reforma todo quedaba remediado al momento. Sin ella, cuanto se hable de adelantos y progresos no será otra cosa que una burla sangrienta.

A cualquiera persona imparcial que se le pregunte si es posible que en una profesión salgan hombres ilustrados, suprimiéndole las enseñanzas más importantes, contestará seguramente con una carcajada homérica.

Y si á esa supresión, á ese número excesivo de Escuelas, á esa irrupción anual de veterinarios, se agrega el desvío, el olvido, por decirlo mejor, de los poderes públicos, bien puede asegurarse que la Veterinaria en nuestro país está pasando por un período crítico, de donde ha de resultar una de estas dos cosas: ó su muerte en un breve plazo, ó su regeneración, si la colectividad que hoy la constituye tiene la suficiente energía para hacerse oír en todas partes.

A su solo esfuerzo está confiada su suerte. De nadie puede esperar los remedios que anhela; y de ello hemos acabado de convencernos cuando todo el poder de un delegado régio ha sido insuficiente para el restablecimiento de un solo paso por el camino del adelanto y del progreso. Las mismas supresiones de enseñanzas había antes que existen aho-

ra. Las mismas faltas en el cumplimiento de la ley; con una sola alteración, que consiste en no haber *Clinicas*, ni *Disecções*, ni *Vivisecciones*; pero hay en cambio dos cosas que el Reglamento no preceptúa: un picadero y una cátedra de francés. Es decir, que deja de cumplirse lo mandado; mas se hace lo que no se manda.

Siguiendo por este camino, ¿es posible la regeneración?

Con muchísimo gusto insertamos el comunicado que nos remite nuestro particular amigo y estimado compañero D. Manuel Sanchez Guevara, Subdelegado de la ciudad y partido de Huescar (Granada), dirigido á los alumnos de las Escuelas de Veterinaria.

Dice así:

«Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA: Espero de su amabilidad, que se sirva insertar las adjuntas líneas:

Queridos y futuros compañeros: ¿Quién ha inspirado en vuestros corazones la idea de separar el herrado de la medicina veterinaria? No deis crédito ni oídos á esas diabólicas ideas, pues con ellas solo conseguiriais forjar la argolla que muy pronto ha de oprimir vuestra garganta.

Me contestais, por que lo habeis oido, que vais á crear herradores higiénicos. ¿Sabeis lo que es la higiene? Una parte importantísima de la ciencia de curar. ¿Y quereis confiar esa rama tan interesante á herradores hechos de prisa y corriendo?

Todos, ó casi todos los que ahora pisais las aulas de las Escuelas, aspirais á obtener un título profesional, á cuyo amparo vivireis con vuestras familias en un plazo más ó ménos lejano.

Pues bien, suponed que ya llegó ese plazo; suponed que diseminados acá y allá, y con los establecimientos abiertos, de cada cien clientes, *ciento y uno* piden y obtienen gratis la asistencia de las enfermedades de sus caballe-

rias á cambio del herrado. ¿Qué hareis en ese caso, más seguro que probable?

No os quedan más que dos caminos: ó buscar en otra profesion cualquiera los medios necesarios de subsistencia, ó ejercer la Veterinaria, TODA la Veterinaria, tal y como ella es, sin mistificaciones que la conducirian á la impotencia y á la nada.

Para seguir el primero de los dos caminos, no merece la pena el que perdais lastimosamente el tiempo, y gasteis sin fruto recursos que significan mil sacrificios, y que estarian mejor empleados en cualquiera otra especulacion.

Para marchar por el segundo, debeis ser muy cautos en vuestras apreciaciones; no mirar á los viejos con ese desprecio tonto de la vanidad, y oír sus indicaciones como hijas de la práctica y de la experiencia, fuentes inagotables del saber humano.

Ya sé yo que á más de cuatro polluelos, ilusionados con media docena de frases rebuscadas, no les agrada esta franqueza. Tanto peor para ellos. Quedan emplazados para el dia en que tengan la cabeza llena de canas, para cuando aprecien la notabilísima diferencia que existe entre el libro, ó sea la teoría, y la realidad, ó sea la práctica. Para ese dia los emplazo, y entonces no podrán ménos de convenir en que es una verdad palmaria cuanto en esta ocasion les manifiesto.

Queda de V. afmo. y S. S. y compañero
Q. B. S M.

MANUEL SANCHEZ CABRERA.

Huescar y Julio 30 de 1880.

SECCION CIENTÍFICA.

CLAUDOGRAFÍA.

Enfermedades de la region escápulo-humeral en los solípedos, cuyo sintoma más esencial y manifiesto es la claudicacion.

(Continuacion.)

Si el esguince no lo remediamos y curamos en el principio, en los quince ó veinte días

primeros y despues que han desaparecido los síntomas inflamatorios que pueden haberle acompañado, en tal caso pasa al estado crónico, revelándose entonces exclusivamente por una claudicacion más ó ménos manifiesta, que se hace más perceptible por el ejercicio y se mejora con el descanso: la espalda se atrofia, si comparamos los dos encuentros y las espaldas, vemos que el enfermo está más saliente y la espalda más deprimida y oblicua, menos abultada y más manifiesta la espina longitudinal del omoplato: estas cojeras con estas circunstancias pueden ser más notables al observador, unas veces despues del ejercicio, otras antes de hacerlo; constituyendo lo que conocemos con el nombre de *cojeras en frio* y *cojeras en caliente*; pero que esto no puede servirnos para formar el diagnóstico del esguince crónico, en razon de que también puede presentarse esta circunstancia en otras lesiones de los ródios superiores.—Rebeldes en la generalidad de casos y hasta incurables, estas cojeras se resisten á los tratamientos más enérgicos, se hacen interminables y duran toda la vida de los animales, dejándolos más ó ménos inútiles ó por lo menos para no poder desempeñar debidamente ciertos trabajos de velocidad y de grandes esfuerzos.

A pesar de lo que dejamos dicho, puede suceder que ni remotamente exista el esguince; pero como en las cojeras que se presentan en la region escapular ó escápulo-humeral, hay tanta analogía de síntomas y al mismo tiempo el tratamiento es tan idéntico en todos los casos, no es nunca un inconveniente para entablar el plan curativo.

Rebeldes por sí, como dejamos dicho y de una duracion indefinida, no habrá tal vez otra enfermedad á la que se hayan aplicado más medios científicos como empiricos para obtener su curacion, sobre todo en su estado crónico, y en numerosos casos tanto unos como otros han sido tan infructuosos, que ni aun mejoría se ha conseguido con ellos; pero que nos es preciso indicar unos y otros, para que el veterinario no solo los conozca, sino que tenga, en caso necesario, recursos para tratar por mucho tiempo estas cojeras.

Los albeítas antiguos, y en especial Reina, aconseja que se sangre del lado contrario y se pongan cernadas en las espaldas, y también hacer una carga con la sangre de la sangria,

claras de huevo, sal y harina de centeno, y con esto echar las cargas: si no se mejoraba aconseja los sedales, las pajas ó cañones puestas por debajo de los brazos; tambien practicaba escarificaciones muy menudas y despues aplicar un potencial compuesto de euforbio, eléboro, barras y pimienta larga, que todo esto se dejaba hervir en aceite comun, debiendo untar sobre las sajas tres veces en seis dias: tambien empleaba bizmas con sus corredores para dar calor; pero que debia huirse de gobernar con aire las espaldas, porque esto es cosa mala.

Calvo dice, que si es en un principio y el tiempo es bueno, que hace calor, se le da al caballo cuartillo y medio de agua, lavándole los ojos y hocico con dicha agua; despues se colocará en la caballeriza cubierto con una manta lijera y trabado de las manos: pero si el tiempo fuese frio, no debe hacerse lo del agua, sino que se cubrirá con una sábana empapada en vino caliente, cubriéndole despues con buena manta, dejándole quieto en la caballeriza: si á los cinco ó seis dias no hay mejora se sangrará del pecho contrario y no del cojo, y con su misma sangre, ceniza, sal y huevos, todo mezclado, debe cargarse la espalda; despues se dará una cernada compuesta si hace frio, de vino blanco, vinagre, un puñado de ajos, pajas, otro de retama bien machacada, lo que cocerá un rato hasta que mengüe algo, y despues se le adicionará con aceite comun y una ó dos embocadas de harina de trigo, lo que basta para que quede la cernada algo espesa, y con esto caliente se lavará la espalda dos veces al dia; á los tres dias de sangrado se debe sangrar del brazo malo, con objeto, segun dice, de evacuar el humor que ya habrá venido al miembro, lo que al principio podria perjudicar por no haber llegado allí dicho humor; si con esto no se curaban apelaba á los sedales, espejuelos, zapatilla ú ortiguilla redonda; debe untarse la espalda interin supuran estos exutorios con la siguiente composicion:

De manteca una libra, pez negra una libra, de pez griega media libra, sebo una libra, resina media libra, trementina media libra; almáciga, incienso y euforbio, de cada cosa una onza, aceite un cuartillo y cera cuatro onzas, con cuya composicion se le debe untar una vez al dia, dando calor á lo untado, poniendo al animal al sol, y en calentándose el unguento teparle con un pellejo de lana; si á pesar de

esto no se curaba obraba como indica Reina.

Lafosse dice, que la indicacion que primero hay que llenar, es hacer que las fibras distendidas puedan recobrar su elasticidad; el descanso, la sangria, los resolutivos y los discutientes son los medios que deben emplearse; si hay inflamacion los emolientes para moderar la tension y el dolor; cuando este disminuye y empieza la resolucion, se promueve esta por medio de los tónicos y resolutivos.

Guzax, en un principio, emplea los repercusivos como el agua y vinagre, colocando sobre el encuentro un pedazo de lienzo que se cuidará que esté siempre humedecido; al segundo dia se fomenta la parte con el siguiente cocimiento: heces de vino, romero, salvia, manzanilla y demás plantas aromáticas: si pasados dos dias no se ha curado el animal, se esquilará la parte y se aplicará la untura siguiente: De untura fuerte zij; aceite empireumático y unguento de mercurio, de cada uno zij; mézclese: pero como esto en la generalidad de casos no es suficiente, despues no sabemos á qué apelaba Guzar, puesto que ya no indica otra cosa, á no ser que quiera suponer que con los medios propuestos era suficiente para obtener la curacion.

Si bien vemos que los albéitares antiguos empleaban una polifarmacia sin juicio seguro para curar el esguince, en la actualidad se han variado los medios que se emplean en el tratamiento del esguince escapulo-humeral, ó por lo menos se aplican con más regla, con más conocimientos científicos, bajo el punto de vista de la naturaleza de la enfermedad, al mismo tiempo que con ellos se han aumentado los recursos de que el veterinario puede disponer para conseguir la curacion de una dolencia que tan larga duracion suele tener y que tanto se resiste á los medios que empleamos.

Conseguir que los ligamentos distendidos se rehagan sobre sí y adquieran su elasticidad ordinaria, creemos que es la primera y principal indicacion que el veterinario debe llenar en el tratamiento del esguince reciente ó de pocos dias: así es, que para obtener este resultado, lo principal que debe prescribirse es someter á los animales á un reposo absoluto, y despues la aplicacion del frio y los repercusivos; los fomentos de agua y vinagre á la temperatura ordinaria; la carga ó embrocacion de arcilla disuelta en aquel liquido; el baño asper-

gente de agua fría sobre el encuentro; la aplicación de la nieve, del hielo, etc., son los medios que suelen dar mejores resultados; medios que debemos continuar su uso por algunos días y repitiéndolo con frecuencia, para evitar los efectos de reacción subsecuentes á los primeros efectos de los repercusivos, y que indudablemente sobrevendrían si no tenemos este cuidado. Si del tercero al quinto día no notamos una mejoría franca y manifiesta, debemos recurrir á las embrocaciones con la arcilla, que suelen dar muy buenos resultados en el esguince reciente; esta embrocación debe formarse del modo siguiente: con tierra arcillosa se mezcla agua y vinagre hasta darle una consistencia conveniente, para que pueda quedar adherida al pelo; preparada de este modo, se le puede añadir una disolución de sulfato de hierro: con esta masa blanda se cubre la region enferma ó escapulo-humeral, y á las cuatro horas que ya se ha secado se quita por medio del chorro de agua fresca tirada con una regadera; se deja enjugar el pelo, y cuando ya está enjuto se embroca la region de nuevo, repitiéndose esto por los días que el veterinario crea oportuno.

Si vemos que el esguince no cede, y que con los medios empleados no obtenemos la curación ó no observamos gran mejoría, se suele recurrir á los fricciones del alcohol alcanforado, y más generalmente hay que recurrir á los baños estíptico-estimulantes; los cocimientos de romero, sálvia, pitera, piñas de ciprés, ó en su defecto de retama, y tallos de ajos, nos ha dado en muchos casos excelentes resultados, completando tal vez la curación; estos baños se aplican á una temperatura muy elevada, procurando despues cubrir la parte con una manta con objeto de evitar el contacto del aire y el enfriamiento repentino. Si persiste la cojera, empléanse las fricciones del aguarrás, dando el primer día una fricción y al siguiente se vierte otra porción de aguarrás, hasta que el pelo esté bien empapado; se deja al animal descansar en la caballeriza por tres días, y al cuarto se prepara un cocimiento de raíces de olmo negro, con cuya agua caliente se dan baños por espacio de ocho ó diez días. Cuando llega á esta época ya han trascurrido días para poder decir que el esguince ha pasado al estado crónico. Cuando llega á este estado, preciso nos es emplear medios más enér-

gicos, partiendo del principio que los ligamentos han quedado en un estado atónico sin suficiente vitalidad y fuerza para rehacerse, y por lo tanto hay que darles más acción: en tales casos empezamos por emplear el procedimiento siguiente: despues de bien esquilada la parte la frotamos con un cepillo ú otro cuerpo áspero, hasta desarrollar en la piel un estado congestional y un grado de temperatura más elevado que el normal; conseguido esto, friccionamos con el mismo cepillo, vertiendo poco á poco la composición siguiente: De amoniaco líquido 60 gramos; tintura de cantáridas, 43 gramos; aguarrás, 120 gramos; alcohol, de 36° 180 gramos; con cuya composición hay para dar cuatro ó cinco fricciones en cuatro ó cinco días consecutivos: dada del modo dicho la fricción por la mañana, se dejan trascurrir ocho horas, despues de las cuales el que cuida el animal enfermo queda encargado de dar de dos en dos horas un baño de chorro con agua fría, valiéndose para esto de una regadera; del cuarto al quinto día la piel se cubre de una erupción pustulosa, que no impide continuar con la misma medicación; durante este tratamiento y algunos días despues, el animal debe permanecer en el reposo más completo y trabado en su plaza; cuando se ha concluido la mistura se unta con grasa la parte friccionada por la noche, y durante el día se dan baños tibios de agua de malvas; á los ocho días se le dá un paseo corto, que en los sucesivos se alarga más; si se nota mejoría al fin de otros ocho y el profesor lo cree conveniente, se destina á un trabajo moderado y en terreno llano y que no sea pedregoso. Este tratamiento nos ha dado excelentes resultados, y con él hemos curado más de un caso de esguince escapulo-humeral crónico, siendo sus efectos muy seguros en los que databan de veinte días á un mes.

(Se continuará.)

SECCION AGRÍCOLA.

CAUSAS

DE ENFERMEDAD EN LAS PLANTAS CULTIVADAS.

(Continuacion.)

De este modo llega á faltar el agua en la superficie del suelo y aun en sus capas más pro-

fundas; y precisamente este es un carácter que presentan siempre los terrenos excesivamente sueltos: el de una gran sequedad. Y faltando el agua, falta un alimento primordial de las plantas, alimento como tal agua; y además, un elemento de inmensa importancia por las importantísimas funciones que desempeña y que todas tienden á la mejor y más fácil alimentación del vegetal: el agua es un agente preciso para la descomposición de la materia mineral y orgánica que hay en los suelos, y su disposición en forma á propósito para ser absorbida; y ya sabemos que ninguna planta absorbe la materia en el estado normal, sino descompuesta; sabemos también que el elemento histológico no asimila un compuesto, sino el elemento de este compuesto, y sabemos también que nada es absorbido que no vaya disuelto en el agua. Por último, entrando en la planta cuantas materias hay en el suelo por actos de ósmosis, y verificándose también en el interior de esta alimentación del elemento histológico el seno del líquido plasmático que lo envuelve por el mismo procedimiento físico de la ósmosis, se hace preciso que las células, vasos y fibras, es decir, que las membranas que á estos elementos envuelven, y á cuyo través se establecen las corrientes endosmóticas y exosmóticas de materia nutricia y de materia nutritiva ó que ha de ser arrojada al exterior, se hallan en estado de que estos actos puedan verificarse; y este estado es un estado de humedad, de lubricación, de tonicidad orgánica, al cual es preciso también la existencia del agua.

Tales son las acciones de este agente. Falta en el suelo, y falta todo esto; ya veis cuán importante es. Y al faltar, ¿qué raro es que la planta muera y que el desierto sea sobre el terreno excesivamente suelto? Sin agua no hay vegetación, se ha dicho y se dirá siempre; ya comprendéis la gran verdad que encierra este dicho, después de lo que á grandes rasgos he consignado acerca del múltiple papel que el agua llena en la alimentación del vegetal.

Por lo tanto, los terrenos excesivamente sueltos, en exceso permeables para con el agua, el calor, la luz y el aire atmosférico, que precisamente por estos mismos defectos se desecan rápidamente, y que por lo tanto, se ven con hartísima frecuencia privados del agua, que tan importantísimo é irreemplazable papel desempeña en la vida de la planta, son terrenos

impropios y aun perjudiciales para ésta. Por esto, ¿para qué ocuparnos más, bajo el punto patológico, de unos suelos que por faltar la precisa humedad ha de faltar necesariamente la vida? ¿Para qué más perjuicio? En estos suelos no cabe la adaptación de la planta á las condiciones exteriores en que se coloca, porque una de éstas, el suelo, reúne tal estado físico, que por él llega á faltar un agente preciso de vida, y por lo tanto, esta falta y la muerte impera.

Que este agente no llegará á faltar en absoluto; bien por hallarse los terrenos inmediatos á un refrigerante, á una gran cordillera de montañas, en cuyo caso las lluvias frecuentes y la nebulosidad atmosférica, y la baja de temperatura, llevando el agua las primeras y retardando la evaporación de la que el suelo contuviera la segunda y la tercera; ó bien porque el suelo excesivamente suelto, no fuere de grande espesor y descansara sobre un subsuelo arcilloso, ó compuesto de otro elemento mineralógico, que por su estado molecular, participará de la impermeabilidad de la arcilla; ó, por último, porque riegos frecuentes permitieran llevar al terreno el agua necesaria, entonces cabría la vegetación, entonces sería posible que las plantas habitaran el terreno, y que en él se desarrollaran. Pero este desarrollo no tendría lugar sin perturbaciones orgánicas sumamente notables. El organismo radicular, que era el que más inmediatamente recibía la acción de ese estado físico defectuoso del suelo, se desarrollaría en grande escala, no hallando como no halla dificultad alguna para ello, y este desarrollo excesivo, en el que traspasaría las proporciones que ese organismo radicular tenía en las plantas padres de que procede, sería ya una perturbación por sí mismo; y más cuando, reflejándose sobre el desarrollo del tallo, con cuyo órgano la raíz guarda relaciones, aquel se atrofiara tanto cuanto ésta se había desarrollado de más. No es raro encontrar ejemplos en plantas ya herbáceas, ya leñosas, cuya raíz se ha desarrollado desmesuradamente y traspasa de los límites que la estaban premarcados por consecuencia de la excesiva soltura del terreno, y que al tomar éste desarrollo ha absorbido en parte el que debía adquirir el tallo ó tronco. Estos trastornos constituyen ya una modificación orgánica, y por lo tanto, una enfermedad. La

planta cultivada así, no conserva la forma que adquirió de la que le dió el ser, está modificada por la acción del suelo; pero queda por su nueva forma adaptada á esta acción y puede así vivir.

Otra manera de obrar se observa en los terrenos excesivamente sueltos. Las plantas que los habitan con frecuencia *se proveen de raíces adventicias*; y esto acontece principalmente en las cereales, las cuales, en los meritalos segundo y aun tercero, se ven adornadas de estas raíces. Este es un hecho que prueba la lucha por la existencia que los seres orgánicos, tanto vegetales como animales, se ven obligados á sostener contra las acciones exteriores que los rodean. *Los suelos excesivamente sueltos, no ofrecen á las plantas que los habitan, la base de sustentación bastante unida, bastante energética, que las ponga á cubierto de ser arrancadas y trasportadas al menor esfuerzo que se ejerza sobre ellas, ya por el viento, ya por los animales.* Y por otra parte, sabido es que *las raíces de estas plantas son raíces fibrosas, superficiales, muy delgadas y poco numerosas normalmente.* Pues bien, estas plantas, en estas dos condiciones, luchan por satisfacer las condiciones de su vida, y es condición de la vida en toda planta, el suelo que las sirve de habitación y de centro de alimentación. Para habitarlo con seguridad y permanecer en él á cubierto de esas fuerzas que podrían fácilmente arrancarlas, suple la planta lo débil de la base de sustentación que el suelo con su excesiva soltura la ofrece, aumentando sus puntos de contacto con él, es decir, aumentando las raíces muy poco numerosas que normalmente tiene, con las raíces adventicias y aumentando por lo tanto en la misma proporción, su base de sustentación. Esto en cuanto á la parte estática ó de equilibrio: pues que con respecto á la parte nutricia ó de alimentación de la planta, vienen también las raíces adventicias á llenar un papel.

Los suelos que nos ocupan, son suelos pobres; las plantas cereales tienen normalmente poca raíz, y por lo tanto la cantidad de principios que pueden absorber, será también muy reducida, y consiguientemente el desarrollo de la planta será pobre. A aumentar esta cantidad de principios, aumentando el número de células absorbentes, y á hacer más vigoroso el desarrollo de la planta, aun dentro de la po-

breza del suelo, vienen también las raíces adventicias. Vemos, pues, el alto papel que éstas llenan; vemos que *están determinadas por la lucha que para satisfacer las necesidades de la vida entablan las cereales contra la excesiva soltura del terreno y su pobreza en principios nutricios.* Pero si vemos esto, no podemos dejar también de ver, que *esas raíces adventicias son un estado anormal de la planta, toda vez que no se encuentra en la planta padre de proceder, y que por lo tanto son una alteración, una enfermedad.*

A tales perturbaciones, ocurridas en las plantas que viven en los terrenos excesivamente sueltos, cuando por la presencia de la humedad necesaria es posible tal vida, seguirá su adaptación á estas condiciones exteriores del suelo si es que pudieren vencer su influencia.

Veamos ahora cuál será la acción morbosa que ejerzan sobre las plantas *los terrenos excesivamente húmedos y los en exceso secos.* Ocupémonos de los primeros.

En los terrenos excesivamente húmedos las plantas están sujetas á una porción de enfermedades, *ya por el exceso mismo del agua, ya porque ésta impide tengan sobre el vegetal acceso otros agentes que presiden á su desenvolvimiento.*

En un terreno excesivamente húmedo, la raíz de la planta se encuentra cual en un baño, por todas partes rodeada de agua; sus células, y notablemente las más delicadas, las de tejido celular más puro y las más activas, que son las células vibrátiles llamadas espongiolas, y que forman la parte de la raíz llamada cabellera, se pudren, sufren lo que se llama putrefacción húmeda, y quedan inutilizadas, por lo tanto, para la absorción; han muerto, y con éstas la planta toda.

Pero antes de llegar á este resultado, que es el final, se observan una porción de fenómenos que son otras tantas enfermedades, causadas todas por un exceso de humedad en los suelos.

La raíz de la planta se encuentra, como hemos dicho, cual en un baño, rodeada de agua. Y como es un organismo en actividad, en un principio absorbe parte de ese agua, pasa á la célula y de esta á otra y á otra, y recorre así todo el organismo de la planta. Y á esta absorción sigue otra y otras; y la consecuencia de estas absorciones, es: que el protoplasma que

las células contienen, se diluyen en ese agua, forme una disolución menos densa, *pierda su valor nutritivo y aumente de volumen la célula*; que los granos de clorófila que á expensas de dicho protoplasma y bajo las vibraciones que le transmitieron los rayos amarillos del espectro solar se formaron, se diluyen tambien. Y de todo esto resultan des estados morbosos que presentan las plantas que viven en terrenos excesivamente húmedos: la *pérdida de la coloración verde y la adquisición del color amarillo pálido* que toman los órganos verdes de estas plantas, y la *debilidad ó atonía que se apodera de todo el organismo*, debilidad bien manifiesta por la caída de las hojas y brotes tiernos de su posición natural, caída que es la consecuencia de la falta de tonicidad en estos órganos. A estos efectos contribuyen tambien la falta de oxígeno, determinado por el exceso de humedad.

Pero hay más todavía; los granos de clorófila, no son solamente la razón del color verde que ofrecen diferentes órganos de las plantas, sino que tambien *son asiento de una nutrición activísima*, actividad de nutrición tanto mayor, cuanto mayor sea la intensidad con que obran sobre ellos los rayos amarillos de la luz, *siendo producto del trabajo nutritivo el almidón ó fécula*, que el protoplasma celular y que esos granos clorofílicos contienen. Pues bien, *esta formación de almidón se suspende en las plantas que viven en terrenos excesivamente húmedos*, y la razón es muy sencilla; los granos de clorófila, al diluirse en el protoplasma hecho ya muy acuoso, han perdido, á más de su color, la tonicidad necesaria para responder, con activo movimiento, al movimiento vibratorio del rayo amarillo de luz, para nutrirse y determinar la formación del almidón. Y esto es gravísimo para la planta, y sobre todo para las plantas vivaces; ese almidón formado por la nutrición activa de los granos de clorófila, *es un alimento en reserva, es una sustancia que emigra al fin del período vegetativo de estas plantas, con los granos mismos de clorófila, pasando por el peciolo de las hojas, y va á fijarse en los órganos permanentes de las plantas, donde espera la llegada de la primavera, con esta la de cierta temperatura, y el movimiento de la savia, y todo arrastrando la fécula de donde fué depositada, trasformándola en decetrina primero, y glicosa después, á favor de ese fer-*

mento llamado diastasa, hecha ya alimento, vendrá á nutrir embriones orgánico vegetales, ese período de la vida de las plantas, anterior á la foliación, en que privadas de hojas, *no podrían desarrollarse sin la existencia de esas sustancias en reserva.*

(Se continuará).

VARIEDADES.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Mi estimado compañero: Casi estoy pesoso de haber trabajado con mi aparato.

Son asombrosas las malas obras que he descubierto, las conversaciones que he sorprendido, capaces por sí solas de que la duda más horrible se apodere del alma mejor templada.

Y lo más particular del caso es que, según las poblaciones son más grandes, tanto más abundan la intriga y la mala fé.

¡Cuántos que parecen muy caballerotes deberían ser ignominiosamente arrojados del seno de una colectividad, cuya divisa es la honradez y el trabajo!

¡Cuántos conozco á estas horas que, vestidos con agenos atavíos, como el grajo de la fábula, presentan en su vida íntima detalles capaces de avergonzar al aventurero más consumado!

El día, señor Director, que yo tenga el gusto de hacerle una visita, estoy seguro de que se escandalizará ante la relación de ciertos hechos.

Anoche, precisamente, fui testigo de un espectáculo que, á no estar dentro de la esfera del hogar doméstico, le revelaría con nombres propios y todo; tal fué la indignación que me causó. El *Terrescopófono* le tengo colocado en mi alcoba, y cuando concluí de trabajar se me olvidó cerrar las valvulillas que me ponen en comunicación con el resto del mundo. Hacía mucho rato que me habia entregado al sueño, cuando multitud de ayes lastimeros vinieron á turbar mi reposo. Sin darme cuenta de lo que ocurría, salto de la cama instintivamente, y

echo mano á mi escopeta de caza, creyendo que en mi aposento mismo se perpetraba uno de esos crímenes que dejan honda y profunda huella en las conciencias de los hombres de bien.

Así que me separé del aparato, el más profundo silencio me indicó que era víctima de una equivocación lamentable. Repuesto de la impresión que los lamentos me causaran, miré hacia el objeto de mis atenciones constantes y comprendí que mi descuido en no dejarlo cerrado era el motivo de mi alarma. Me aproximé á él, dirigí la visual, y vi lo siguiente: Un individuo, de la alzada de un falderillo, que usa toda la barba sin duda porque no le confunden con un chico de los que aprenden el abecedario, estaba dando palos á diestra y siniestra á una señora que, según su porte, revela ser de buena educación, blanca, rubia y de formas un tanto redondeadas; tres ó cuatro niños de corta edad lloraban y gritaban desahoradamente al ver los arrebatos de aquella fierecilla, que desde luego demuestra su cobarde prosapia al cebarse contra una pobre é indefensa mujer, respetable por su edad y por su sexo, y por aquellos angelitos que habían tomado vida en sus entrañas. La hidalgua y la nobleza, nunca olvidadas por todo buen español, yacían en aquella casa arrojadas en el suelo, pisoteadas y escarnecidas.

¡Y si V. supiera, amigo Director, quién es el protagonista de tan edificante escena!

Ya lo sabrá V. pronto, Dios mediante, y entonces podrá V. hacer el uso que quiera de estos datos, en la seguridad de que son auténticos y verdaderos; y si el autor de estas palizas fuese por casualidad alguno de esos émulos que V. tiene escondidos detrás de la cortina, detractores de oficio, cobardes de profesión, malandrines, que para nada sirven y de todo se creen capaces, habríamos dado un gran paso en el camino de los descubrimientos que más interesan á la clase veterinaria.

Con el disgusto natural, después del lance presentado á mi vista, aislé el aparato y volví á echarme en busca de un reposo que me fué imposible hallar. El sueño estaba muy lejos de

reconciliarse con el pobre tio Perico, como si Morfeo quisiera castigar en él la mala acción del chiquitín, habitante de la villa del oso y del madroño.

Harto de dar vueltas y vueltas, y de perseguir—con permiso de la sociedad protectora—algun finfanillo que me molestaba, me levanté de nuevo, armé el *Terrescopófono* y me dispuse á cazar nuevas impresiones.

Dirijo la visual al acaso y pude leer en el acto un extraño rótulo que decía: «Teatro de la Risa,» á tres perros chicos la entrada.

Muy malas deben andar las letras, y peores aun las artes líricas y dramáticas, cuando á tan bajo precio se exhiben al *público ilustrado*. El célebre teatro había concluido sus funciones, por lo que solo me fué lícito *admirar* su fachada y el precio de las localidades. Si por la muestra se conoce el paño, á buen seguro que con el de dicho teatrillo no pueden hacerse ni unas calzas, y que de los actores que en él funcionan vale más no decir nada, con lo cual está dicho todo.

Hago girar el aparato y tropiezan mis ojos con un establecimiento de herrador-veterinario. A las dos de la mañana era muy natural que no hubiese alma viviente en el portalón, donde, á guisa de adorno, están colgadas las herraduras y demás objetos del oficio. Aprieto un poco los tornillos y descubro, á la luz de un velón monumental, una parejita que paso á describir.

El es *finito*, bajetillo, con un conato de bigote, *que ya ya*,—frase de un cierto título hablando de unos boleros,—manos y piés desmesuradamente grandes, al parecer de gallego; por más que el mozo es andaluz, de Bujalance, por si alguien lo duda; estaba sentado en un silloncito, que por la figura debe ser herencia de su tatarabuelo, al pié de una mesa entrefina; es, decir, que lo mismo podía servir para el gabinete de un abogado de portal, como para la cocina de una persona medio-decente: frente á él su adorada mitad, en traje bastante *ligero*, gorda, mofletuda, de color de betun, dedos aporrillados, como de haber *atropellado* más de un plato, mirada de imbécil, piés de ladrillo de

marca mayor; y entre estos dos seres admirables se entabló el siguiente dialogo:

—*Ella.* Vamos; saca esos dineros, que quiero contemplarlos.

—*El.* ¿Estará dormido el mancebo? No quiero que se entere, porque al fin estos diez mil reales son un ro....

—*Ella.* Bobo, dame pan y llámame tonta. Si yo supiera de cuentas, te diría ahora mismo lo que sisé en casa de mi amo. Mira, lo último que vendí, en cá de la tia Laberintos, fué un peso muy bonitin que habia mercado el señorito hacia medio mes; tenía la mar de pesas: un filómetro, cinco ú seis milímetros, ¡qué se yo cuántas medias! despues de una trifulca con aquella tia, pude conseguir que me soltara treinta reales, con los que me compré aquellos escarpines que te hicieron tilín. ¿Te acuerdas?

—*El.* Dejémonos de tonterías, Simplicia; lo que conviene ahora es averiguar la manera de darle giro á estos diez mil del pico, que se nos han entrado en casa sin saber leer ni escribir.

—*Ella.* Sácalos del cajon, hombre; ya verás cómo yo los distribuyo en seguida.

—*El.* (Sacando un saquillo con algunos duros y billetes.) Aquí están.

—*Ella.* Bueno; pues atiende. Treinta y cinco varas de tela de seda amarilla para mi vestido de cola que me *ofrecistes*, y que todo el mundo sabe que me vas á comprar. Cuarenta varas de *muselina* verde para el *farso*; ochenta y tres varas de cinta encarnada para las *caderas*, y otras tantas de *res* azul para adornarlo; ya puedes echar la cuenta.

—*El.* No puedo echarla porque no sé el precio de esas cosas; pero se me figura que con esas telas hay para vestir un regimiento de húsares.

—*Ella.* ¿Qué sabes tú, hombrè? Con tantos barullos como llevan ahora los vestidos, no basta una tienda de *ultramarinos* para hacerse un traje. En fin, lo que yo veo es que despues de que has cogido los duros y los billetes sin dar un martillazo en la bigornia, ni *curarte* un gabarro, estás muy pesado para hacerme el *uniforme*, segun y como *convinistes* con aquel señor que demandó á tus amigos. Ya llevamos

más de un mes echando cuentas, y ni hemos ido á *velanear*, ni el vestido está hecho, ni de los diez mil reales has gastado siquiera un ochavo. Esto me va disgustando demasiado, ¿estamos? y ya sabes tú cómo yo las gasto. No me obligues á llamarte gallego; mira que si me obligas, y no me compras lo que te he dicho, ó me llevas á *Paris de Francia*, descubro el enredo y digo cómo y por qué te has hecho dueño de esos tantos reales. Te descubro, si, te descubro. Despues de ponerte de gallego de arriba abajo, digo que has hecho un *negocio que*, como decia tu defensor, está penado por el código con unos cuantos años de presidio. Conque elige entre ser *presidiario* ó estar con tu *mujelcita*, que vestida de amarillo, verde, azul y encarnado, parecerá una señora *prencipal*, cuando en realidad es solamente la mujer de uno de aquellos por quien dijo un General que España es un presidio suelto.

—*Él.* (muy asustado). Calla, calla, Simplicia, haré lo que tú quieras. Te vestiré de cotorra, si ese es tu gusto; gastaré cuanto tengo porque jamás te se ocurra hacer la historia de esos diez mil reales, que maldigo, porque serán mis constantes acusadores.

—*Ella.* Bueno, bueno, mañana veremos si se cumplen mis deseos. Te dejó solo para que *pienses* lo que has de hacer, galleguito mio; hasta mañana.

—*Él.* Buenas noches, adios.

Pero, señor, ¿en qué lío me he metido yo? Me figuraba que podría gozar tranquilamente del producto de mi poca delicadeza: que nadie sabria el ingenioso medio de que me he valido para acumular en mi cajon el producto de muchas gotas de sudor, que ha costado á mis compañeros el darme esos malditos diez mil reales. Y todo el mundo lo sabe ya. Me miran las gentes con cierto desvío; creo que me desprecian; y lo peor de todo es que soy digno de ese desprecio.

Si mi conducta ha dado lugar á que no coman algunas familias. Si mi conducta, tal vez, ha influido para que algun comprofesor digno, decente, trabajador, estudioso, lllore afligido en el lecho del dolor la punible accion

que he cometido con él. Si mi conducta diera lugar á una muerte, yo seria, despues de ladrón, asesino. Sí, yo habria causado la muerte de un hombre de bien, obligándole á empeñarse más de lo que debiera; yo causaria además la ruina de una familia.

¡Oh! Dios mio, ¡iluminadme; haced que tenga un medio de restituir lo que he adquirido á costa de lágrimas de algunos que se llamaban antes mis compañeros, y hoy se avergonzarán de serlo; haced que se me presente ocasion de reparar los males que he causado, pues tengo el convencimiento de que, si salí bien librado de la justicia humana, no me sucederá lo mismo con la justicia eterna, que no puede equivocarse jamás.

Vea V., mi querido Director, lo que oí en mi célebre noche de insomnio.

Nadie mejor que V. puede apreciar estas escenas, algunas de las que presentan para mí verdaderos problemas que no puedo resolver, porque no conozco el personal que hoy bulle en la Veterinaria española, por más que dentro de muy poco tiempo le mandaré una clasificacion, en pliego certificado, de los buenos, de los medianos y de los malos.

Concluyo esta carta, que seria de colosales dimensiones á poderle contar cuanto veo y oigo, participando á V. que no tenga ningun inconveniente en publicar cuantos escritos le remita, en la firme persuasion de que el tío Perico, incapaz de ofender á nadie, no teme tampoco á esos valentones á quienes todo el aire se les marcha por la boca.

De todo cuanto yo diga y escriba soy única y exclusivamente responsable ante los tribunales, si á ellos me quieren llevar alguna vez, y ante cualquiera hombre que se crea ofendido; pues el autor de mis dias (q. s. g. h.) me enseñó tres cosas, que no he olvidado nunca: á gastar el dinero cuando sea necesario, á nadar, y á manejar toda clase de armas.

Creo que más de un lector de la GACETA se extrañará de que un vejete hable con la arrogancia de un muchacho. Es posible que no se haga esperar mucho la ocasion de que demues-

tre cuanto dice su afectisimo, seguro servidor y compañero.

EL TÍO PERICO.
Aguas-Claras 26 de Agosto de 1880.

MISCELÁNEA.

Hoy sí que viene bueno «El Tío Co-nejo.»—Esta es la frase puesta en uso para vender el periódico semanal que con ese nombre se publica en Madrid. Esa frase, aplicada al periódico *aristócrata* de la calle de la Pasion, está que ni hecha de encargo. «Hoy sí que viene buena *La Veterinaria Española.*»

Buen trabajo nos ha costado encontrarla; no estaba en el clavito de la cueva, donde soliamos hallarla otras veces; la remilgada habia subido de puntos, y dado un salto desde el clavo de la covacha al de un cierto cuarto, que en un principal se destina á los usos comunes de la vida. Echarla mano, y leerla de cabo á rabo, fué obra de un momento, teniendo el gusto de anunciar á nuestros lectores que, además de los famosísimos trabajos del, por más de un concepto notable, conocido y reputado escritor publico de las tres letras, le han salido al susodicho periódico dos colaboradores, ó cosa así, de extraordinaria fuerza.

El uno, filósofo *rematado*, de ininteligible y sibilitica fraseología, descarga todo el peso de su argumentacion contra un escrito de D. Juan Morcillo, en una catilinaria aparejada, mejor dicho, guarnecida de afirmaciones como las siguientes:

«La sociedad lleva innatos sus vicios.....»

«Tratar de los males para evidenciarlos y aniquilarlos es un absurdo, es terrible. Tratarlos para *sacar de ellos la esencia* de su antidoto.....»

De seguro que el Sr. Morcillo quedará, si no convencido, aplastado cuando ménos, contemplando tan *basta* erudicion.

El otro colaborador es un *aventajado* alquimista, que, á vuelta de muchos rodeos, intenta aniquilar, con recortes de cuatro libros viejos, á D. Felipe Plaza.

Mezcla en su *pandorga* algo parecido á las especiotas creadas para el uso de los *separatistas*, célebres en la historia de la Veterinaria; y en un arranque inimitable—por lo malo—dice el tal alquimista:

«Ahora *se me viene* á la memoria que en un periódico de esos del género retrógrado, especie osecurantista y familia de los FERRÓCRATAS.

Si supiéramos á que periódico alude el *escribiente* nuevo de la *Veterinaria*, periódico, algo quizá pudiéramos enseñarle, si no de alquimia, de otras muchas cosas que revela ignorar.

Como quiera que sea, no hemos podido ménos de exclamar al leer el último número del órgano de las dos asociaciones: «*Hoy sí que viene buena La Veterinaria Española!*»

Leemos en *El Jurado Médico-Farmacéutico*.

De un periódico diario tomamos lo siguiente:

«Nos escriben de Carranque (Toledo) denunciándonos un abuso que se comete á ciencia y paciencia del alcalde de dicho pueblo y de la junta de Sanidad. Los mayores contribuyentes, labradores y ganaderos tienen infinidad de carneros que, efecto del calor, mueren de una enfermedad contagiosa que se titula *bazo*, y para evitar en parte las pérdidas que esto les ocasiona, venden la carne sumamente insana, á los pobres. Con esto, Carranque es un foco de insalubridad, y la prueba es que actualmente hay once enfermos con pústulas malignas.

Esperamos que estos abusos tengan un pronto y enérgico correctivo.»

Es excesivamente escandalosa la impunidad y poca vigilancia que existe en materia de sanidad é higiene, y más aun la indiferencia con que las autoridades miran las denuncias que constantemente se hacen.

A buen seguro que para otros asuntos de importancia baladí muestran un celo y actividad á veces extralegal, y bien pudieran en cuestiones de tan gran trascendencia como la

conservación de la salud, llevarlo siquiera fuera á cumplir con lo que las leyes previenen y sus cargos les imponen.»

Ignoramos cómo se llaman el veterinario ó veterinarios del pueblo de Carranque; pero sea quien quiera, estamos seguros de que por su parte se habrán hecho las oportunas observaciones para evitar que se pongan á la venta las carnes de las reses invadidas del *mal de bazo*, ó *bacera*.

Lo que acontece en muchas ocasiones es que los buenos oficios de los profesores veterinarios se desvirtúan ante las influencias del caciquismo. ¿Sucederá esto en Carranque? ¿Se antepondrán los intereses particulares del ocaivo á la importante y trascendental cuestión de la salud pública?

Procuraremos enterarnos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. M. S. G.—Núm. 222: Granada.—Recibimos de V. el importe de su suscripción por veinticuatro meses que vencen en 28 de Noviembre de 1880.

D. A. G. R.—Núm. 716: Córdoba.—Id. por diez y ocho meses que vencieron en 28 de Mayo del 80.

D. H. V.—Núm. 122: Cáceres.—Idem por quince meses que vencen en 28 de Agosto del 80.

D. D. A.—Núm. 745: Teruel.—Idem por doce meses que vencen en 28 de Noviembre del 80.

D. A. B.—Núm. 792: Palencia.—Idem por idem id. que vencen en 28 de Octubre del 80.

D. T. V. M.—Núm. 324: Madrid.—Idem por idem id. que vencen en 28 de Febrero del 81.

D. C. O.—Núm. 492: Toledo.—Id. por idem idem que vencen en 28 de Mayo del 81.

D. F. G.—Núm. 349: Navarra.—Idem por seis id. que vencen en 28 de Noviembre del 80.

D. A. H.—Núm. 862: Málaga.—Id. por idem idem que vencen en 28 de Diciembre del 80.

D. F. F.—Núm. 376: Oviedo.—Id. por idem idem que vencen en 28 de Setiembre del 80.

D. B. G. J.—Núm. 269: Jaen.—Id. por idem idem que vencen en 28 de Noviembre del 80.

D. E. R.—Núm. 36: Badajoz.—Id. por tres idem que vencieron en 28 de Junio del 80.

D. M. G. A.—Núm. 839: Tarragona.—Idem por id. id. que vencen en 28 de Octubre del 80.

D. G. G.—Núm. 869: Pamplona.—Idem por idem id. que vencen en 28 de Setiembre del 80.

D. A. R.—Núm. 539: Zamora.—Idem por cinco id. que vencieron en 28 de Julio del 80.

D. E. S.—Núm. 26: Alicante.—Id. por tres idem que vencen en 28 de Noviembre del 80.

D. R. B.—Núm. 35: Avila.—Id. por idem idem que vencen en id. id.

D. F. Ch.—Núm. 321: Madrid.—Idem por idem id. que vencen en id. id.

D. V. R.—Núm. 842: Granada.—Idem por idem id. que vencieron en 28 de Junio del 80.

D. A. R.—Núm. 59: Badajoz.—Id. por idem idem que vencen en 28 de Agosto del 80.

D. C. A.—Núm. 60: Badajoz.—Id. por idem idem que vencen en id. id.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE.

En la redaccion de la GACETA se da noticia de un Profesor de primera enseñanza superior que, desde el 1.º del próximo Setiembre, abre una clase especial preparatoria para los alumnos de nuevo ingreso en las Escuelas de Veterinaria.

Lecciones de Clínica Médica, precedidas de la *Leccion inaugural del curso de Patología interna* en la Facultad de Medicina de París, dada en 20 de Marzo de 1879, por el doctor Miguel Péter, profesor de Patología interna en la Facultad de Medicina de París, médico del hospital de la Caridad.

Et quasi cursores vitae lampada tradunt. (LUCRECIO.)

Segunda edición, revisada, corregida y au-

mentada. Traducida por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Se ha repartido el cuaderno 5.º y 6.º. Esta importante obra consta de 10 cuadernos que se repartirán con regularidad uno al mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa (2 tomos en 8.º mayor de que consta la obra), su precio es 27 pesetas en Madrid y 29, franco de porte, para toda España.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Recomendamos con toda eficacia la adquisicion del interesante trabajo del doctor Peter.

EL HERRADO.

Motivos que se oponen á su separacion de la Medicina Veterinaria segun la ciencia, la razon y la justicia.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Este interesante trabajo, contenido en un folleto de 104 páginas en 4.º, la dedicatorio á los Veterinarios españoles, y un prólogo, se vende en la Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y en las principales librerías de Madrid al reducidísimo precio de una peseta para los suscritores á este periódico, y de una peseta veinticinco céntimos para los que no lo sean.

Para dar una idea aproximada de dicho folleto, estampamos á continuacion las materias que abraza:

Breves consideraciones acerca del origen del herrado.—De la Veterinaria: Partes en que se divide su estudio: Anatomía: El estudio del casco y de las partes contenidas en él pertenecen á esta rama fundamental de la ciencia.—Fisiología de las funciones del casco: Importancia del casco y de los órganos que con él tienen íntima relacion.—Patología de las enfermedades ocasionadas por el mal método de herrar.—Patología de algunas afecciones que pueden depender del herrado, y que casi siempre necesitan de este para su curacion.—Car-

cinoma.—Cirujía ó sea estudio de las operaciones que se practican en el casco: Del garbarro.—Del cuarto.—Ceños, Escarza.—Hormiguillo, Raza.—Casco palmitoso.—Tratamiento del carcinoma.—Infosura: Cascos anormales por su conformación, cualidades y defectos de aplomo.—Clasificación general de las enfermedades y defectos del casco.—Higiene para la conservación del casco normal y reglas auxiliares para combatir sus dolencias.—Origen de las ideas separatistas.—La separación del herrado multiplicaría las intrusiones.—Argumentos separatistas.—¿Son incompatibles el trabajo intelectual y el físico?—Defender la separación de la Medicina veterinaria y del herrado es pedir la ruina de la mayor parte de los profesores establecidos.—Importancia de las prácticas veterinarias: Influencia que el forjado y herrado ejercen para adquirirlas.—Verdaderas causas de la visible decadencia de la profesion veterinaria.

EL INDISPENSABLE

Á LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS
PROFESORES,

POR

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que le corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado: epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, búrras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las aduanas y de toros

para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El *Microscopio*: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos; no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

ANATOMÍA GENERAL DE VETERINARIA

POR

DON JOSÉ ROBERT Y SERRAT,

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza,

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

GUÍA

DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES

POR

D. Juan Morcillo Olalla,

Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICIÓN.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid, Saturio Martínez, Carretas, 33; Játiva, Blas Bellver, calle de Valles, 13; Córdoba, Lozano, calle de la FERIA; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveres, calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINUESA,
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.